

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-09/2020 BIS**  
**"CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 25 de Febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-09/2020 BIS** referente a la **"Contratación de la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

La Ing. Claudia Molina Gonzalez en representación de la Lic. Dora Iliana García Angulo, Presidenta del "Comité de Adquisiciones", en representación de la C.P. Rosaura Zamora Robles Secretaria Ejecutivo la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi y en calidad de Servidor Público el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles Jefe del Departamento de Informática para aclarar aspectos técnicos, con lo dispuesto en el artículo 13 y 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-09/2020 BIS** referente a la **"Contratación para la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-09/2020 BIS**  
**"CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**DICTAMEN Y FALLO TECNICO**

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la póliza antes mencionadas objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

Participantes	Evaluación Documental
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MRTech)	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
BAJANET, S. de R.L. de C.V.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.
Consultores en Comunicación Digital, S.A. de C.V.	<b>Cumple</b> Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

**Procedimiento por Invitación INV-SG-09/2020 BIS.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede,

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-09/2020 BIS  
"CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE  
PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX  
Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA"**

se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MRTech), BAJANET, S. de R.L. de C.V. y Consultores en Comunicación Digital, S.A. de C.V.**, para la "Contratación para la renovación anual del licenciamiento de programas y actualización de los productos de base de datos INFORMIX y compilador XLC propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Presentó	Presentó
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MRTech)	Presentó	Presentó
BAJANET, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Consultores en Comunicación Digital, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto total de la contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la partida de los siguientes participantes **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-09/2020 BIS**  
**"CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Participantes	Propuesta Económica
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V	Para la Partida Única 1.- \$1,129,415.25 (Un millón ciento veintinueve mil cuatrocientos quince pesos 25/100 M.N.) más IVA 8%
Persona Física Marco Antonio Morales Morales (MRTech)	Para la Partida Única 1.- \$1,256,361.52 (Un millón doscientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y un pesos 52/100 M.N.) más IVA 16%
BAJANET, S. de R.L. de C.V.	Para la Partida Única 1.- \$1,294,052.37 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil cincuenta y dos pesos 37/100 M.N.) más IVA 16%
Consultores en Comunicación Digital, S.A. de C.V.	Para la Partida única 1.- \$1,219,768.47 (Un millón doscientos diecinueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 47/100 M.N.) más IVA 16%

Por unanimidad se acepta la rúbrica de tres miembros del Comité de Adquisiciones y Obras siendo las áreas correspondientes a Presidencia, Contraloría y Contabilidad.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones y Obras acuerda:

**Procedimiento por Invitación INV-SG-09/2020 BIS.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Comité de Adquisiciones y Obras clausura la presente sesión a las 10:20 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-09/2020 BIS**  
**"CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS"

"EL PRESIDENTE"



**ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



**L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI**  
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



**L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSUPUESTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



**C.P. MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ BALBOA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"



**LIC. ALEJANDRO AVILÉS PADILLA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ARIEL DURAN MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"ÁREA SOLICITANTE"



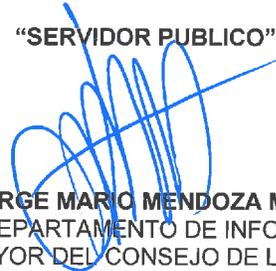
**ARQ. NORMA OLIVIA HERNÁNDEZ CANO**  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y OBRAS DEPTO. DE SERVICIO GENERALES

"REPRESENTANTE"



**LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. CLARA PALACIOS MELÉNDEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SERVIDOR PUBLICO"



**LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA